

Asuntos Sociales y jueces abogan por crear centros de encuentro para familias separadas

Un grupo de especialistas mediará en las reuniones para evitar que haya enfrentamientos

EVA VILLAR BILBAO

El Ministerio de Asuntos Sociales y el Consejo General del Poder Judicial pretenden crear en todas las capitales de España pisos o lugares de encuentro para que se defienda el derecho que tiene el hijo a relacionarse con sus padres, a pesar de que éstos estén separados. La idea proyecta que asistentes sociales, psicólogos y psicopedagogos medien en los denominados 'puntos de encuentro' durante las reuniones, faciliten un seguimiento de los cumplimientos de las sentencias e informen al juzgado competente sobre cualquier tipo de incidencia.

En muchos casos, aunque la mujer haya sufrido malos tratos por parte del marido, el juez considera que es beneficioso para el niño mantener contacto con su padre. En otras, el punto de encuentro, como se denominan estos centros, es sólo un lugar donde se deja al hijo para que la pareja lo recoja y evitar así una cita cara a cara de los padres. También sirve como casa por horas para la convivencia del progenitor con su pequeño cuando una de las partes no lo quiere ceder por miedo a que no sepa cuidarlo o porque algo no funciona. Incluso, está pensado para progenitores que carecen de una vivienda adecuada para dar acogida a su hijo o para padres que padecen alguna enfermedad o toxicomanía. Para todos estos casos se ha diseñado el proyecto, que en la actualidad ya funciona en Valladolid, Sevilla, Málaga, Cataluña y Valencia, y desde hace unos diez años, en otros muchos países de Europa, como Francia, Italia o Alemania.

La idea del Ministerio de Asuntos Sociales y el Consejo General del Poder Judicial es extender la



HENAR SASTRE

Instalaciones de la Asociación Pro Menores de Padres Separados, de Valladolid, el centro pionero.

■ En algunos países europeos funcionan locales similares desde hace diez años

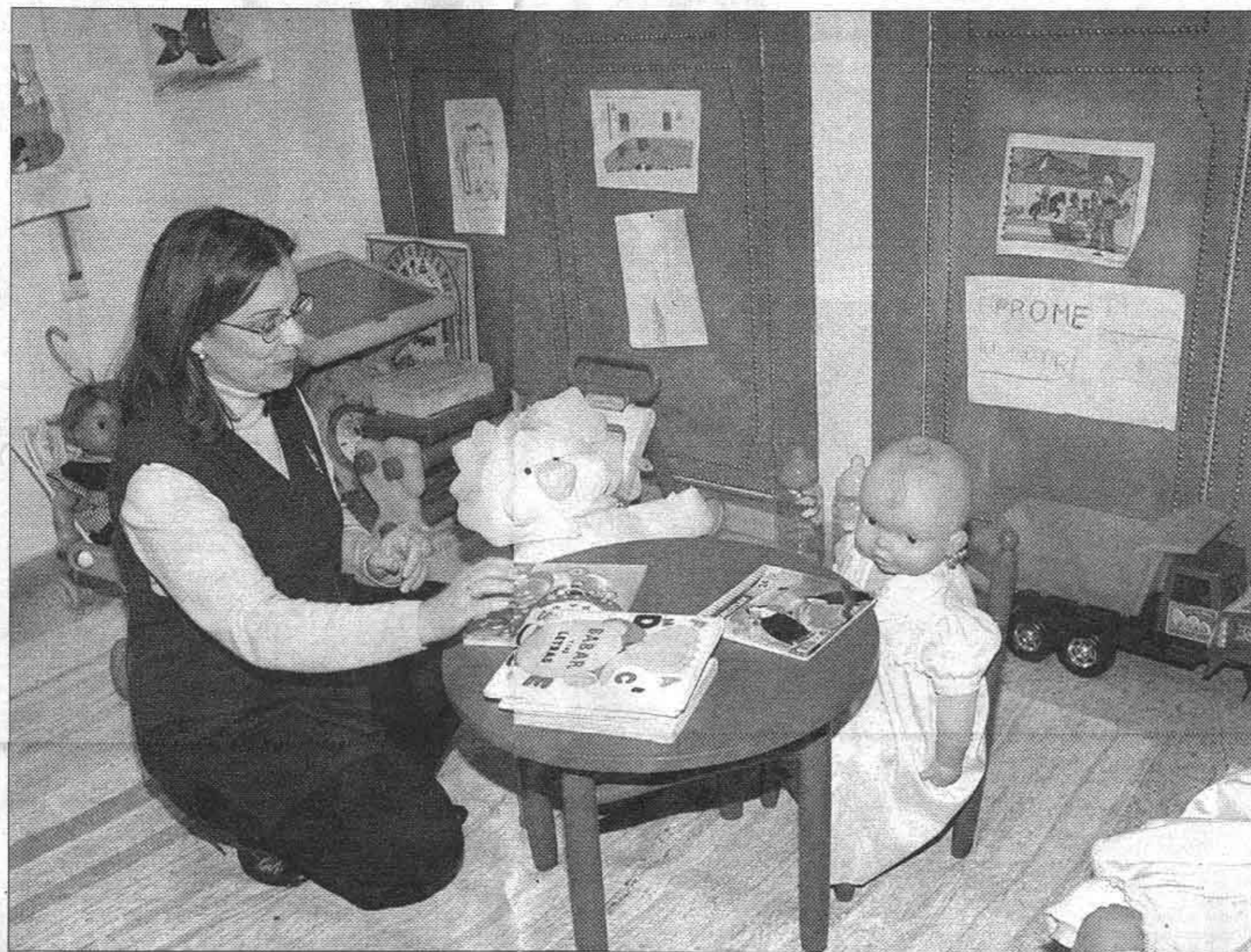
■ Normalmente acuden a estos pisos niños de entre 7 meses y 14 años y sus padres

idea, según las experiencias existentes, a todas las capitales de provincia españolas. De esta forma, pretenden realizar una primera reunión antes del verano entre las áreas del menor de cada comunidad autónoma, el Ministerio de Justicia, las comunidades con competencias transferidas,

ayuntamientos y juzgados de familia para impulsar una red de puntos de encuentro. La iniciativa sería financiada con dinero público y gestionada a través de ONGs.

Abuelos y tíos

En la mayoría de las ocasiones son los padres los que tienen el derecho de visita, normalmente quincenal, pero también madres e, incluso, tíos o abuelos pueden recurrir a estos hogares, donde los encuentros se realizan principalmente fines de semana y durante las vacaciones de verano. Los centros, a los que acuden normalmente niños de entre siete meses y 14 años, disponen de juguetes, videos, ordenadores, y cocinas y habitaciones habilitadas para un desarrollo de



la visita que permita la normalidad en la vida del pequeño.

Asistentes sociales, psicólogos, psicopedagogos, ATS y orientadores familiares, ayudados por voluntarios ejercerán la función de mediadores en los hogares, donde defenderán los derechos de los hijos de padres separados y garantizarán la relación de los niños con sus progenitores. Asimismo, evitarán una posible violencia doméstica con los menores.

Para Ana Carrascosa, magistrada en Valladolid y promotora del centro pionero en España, «los profesionales aseguran una bu-

na acogida a los menores como a sus familiares; les acompañan y facilitan los contactos, escuchando y dando asesoramiento a cada una de las partes en todas las preocupaciones o dificultades».

Pero para la juez, lo más importante es que al final, el punto de encuentro es un lugar neutral «de transición donde se prepara a los padres y a los hijos para que en un futuro las relaciones entre ellos cambien y evolucionen de tal manera que en esos encuentros pueda llevarse a cabo en los hogares familiares con las mayores garantías, evitando los conflictos anteriores de los adultos».

Valladolid, la iniciativa pionera

E. V. BILBAO

La Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (Aprome) se fundó en Valladolid hace cinco años con el fin de garantizar el encuentro entre el padre que no tiene la custodia del hijo, defender la seguridad del menor y permitir a los niños expresar sus sentimientos. Con esta iniciativa pionera y la consulta al Juzgado de Familia de Valladolid nació el primer punto de encuentro de España.

«La falta de lugares donde establecer los regímenes de visita por inexistencia de hogar adecuado, riesgo de violencia doméstica o un sin-fín de situaciones

me hizo pensar en la necesidad de algo análogo a una vivienda», explica Ana Carrascosa, magistrada del Juzgado de Familia de Valladolid durante la creación del centro. «Buscamos un piso céntrico y amplio, pero no sabíamos que ya existían estos hogares neutrales en otros países», asegura.

Este punto de encuentro cuenta con un presupuesto anual de diez millones de pesetas que provienen de la Junta de Castilla, la Diputación y el Ayuntamiento, una cantidad insuficiente para el desarrollo del centro, que al final se convierte en un centro sin ánimo de lucro. Para su directora,

Marisa Sacristán, «lo más importante es que el hijo conozca al padre y pueda elegir cuando sea mayor».

Con un horario de visita establecido durante toda la semana, el centro ha acogido multitud de situaciones bajo las diversas modalidades de encuentro (sin posibilidad de salida del centro, salidas controladas y como lugar de entrega). «Hemos recibido a bebés que no conocen a sus padres, herma-

■ El presupuesto anual de mantenimiento del centro asciende a diez millones de pesetas

nos que viven en diferentes familias, padres con enfermedades mentales, abuelos con custodia, padres en tratamientos por toxicomanía o personas de otra ciudad que no tienen casa», recuerda Sacristán. Tras cinco años de funcionamiento, el punto de encuentro de Valladolid ha recibido a más de 300 familias, y un total de 35 suelen usar el centro al mismo tiempo. Según Carrascosa, «la experiencia es bastante buena, no hablo ni siquiera de un 50% de triunfos, pero aún así sigue siendo bueno; si no hubiera estos centros algunas familias no se verían nunca».